

46

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 11 de julio de 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La investigación periodística iniciada por Juan Amorín del programa “El Destape”; la denuncia por posible comisión de delitos de Usurpación de Identidad, Falsificación de Documentos, Lavado de Activos y Violación de Secretos y Privacidad por parte de la Presidenta del partido político “PRO - Propuesta Republicana” de Buenos Aires, Gobernadora María Eugenia Vidal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Campaña 2017, la Alianza Cambiemos recibió \$43.145.000 (cuarenta y tres millones ciento cuarenta y cinco mil pesos), en concepto de aportes particulares.

Que, lo llamativo de esto, y el motivo que dio origen a la investigación, es que se encontraron una gran cantidad de aportes pequeños, que oscilan entre \$300 (trescientos pesos) y \$2.000 (dos mil pesos).

Que, el trabajo periodístico realizado por “El Destape” cruzó los datos de los aportantes particulares con los datos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Aquí se constató que varios de los aportantes eran a la vez beneficiarios de programas sociales brindados por ese Ministerio.

Que, al contactarse con los beneficiarios de los programas sociales que figuraban como aportantes, comunicaron que no sabían nada de esto, y que nunca habían aportado dinero a ninguna campaña política.

Que, el 4 de julio del corriente año, la Senadora Provincial María Teresa García, ha presentando ante la justicia una denuncia penal por la posible comisión de delitos de Usurpación de Identidad, Falsificación de Documentos, Lavado de Activos y Violación de Secretos y Privacidad, tipificados en los artículos 157 bis, 292, 296, 298 y 303 del Código Penal de la Nación Argentina, artículos 15, 62, 63 y 64 de la Ley 26.215 del financiamiento de los Partidos Políticos.

Que, la denuncia surge a raíz de la investigación nombrada anteriormente, realizada por Juan Amorín, en dónde certifica que muchos de los beneficiarios de los programas sociales “Ellas Hacen”, “Argentina Trabaja” y “Hacemos Futuro”, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, figuran como aportantes al Partido antes mencionado, en la Campaña Legislativa 2017 de la provincia de Buenos Aires, según información brindada por la Cámara Nacional Electoral.



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

Que, lo informado por el portal periodístico, y corroborado por el Fiscal Jorge Di Lello, el 99 por ciento de los “aportantes” están afiliados al partido en cuestión, no habiendo dado su consentimiento en oportunidad alguna.

Que, la denuncia es contra las autoridades provinciales del Partido “PRO - Propuesta Republicana”, a saber: su presidenta, María Eugenia Vidal, Vicepresidente 1º, Jorge Macri; Vicepresidente 2º, Néstor Grindetti; su Secretario General, Federico Salvai; y su Tesorera, María Fernanda Inza.

Que, la Gobernadora María Eugenia Vidal, al ser la presidenta del Partido PRO de la provincia de Buenos Aires, es la responsable directa de lo sucedido.

Que, por ejemplo, Natalia Taborda Roldán, del Municipio de Quilmes, habría aportado \$750 (setecientos cincuenta pesos) a la campaña de Graciela Ocaña y \$500 (quinientos pesos) a la de Esteban Bullrich, y a su vez, está inscrita en el programa “Ellas Hacen”.

Que, Débora Covani, habría aportado para ambas campañas y en un video difundido desde su cuenta personal de Facebook, niega rotundamente haber hecho ese aporte.

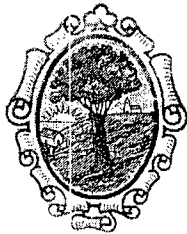
Que, aún consta saber de dónde fueron realmente obtenidos los recursos económicos utilizados por el Partido Político Pro-Propuesta Republicana de la provincia de Buenos Aires en la Campaña Electoral de 2017.

Que, cuando se le preguntó a la Gobernadora María Eugenia Vidal por esto, desestimó la investigación alegando que fue realizada por periodistas kirchneristas, lo cual es preocupante, debido a la gravedad del caso y la intención de desviar el foco del tema.

Que, la investigación realizada del hecho es contundente, fuertemente contrastada por documentación oficial del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de la Cámara Nacional Electoral, siendo los dichos de la Gobernadora de la provincia de Buenos Aires un atentado contra el periodismo y un intento de evitar cualquier tipo de control sobre su gestión y sobre la política electoral fraudulenta de Cambiemos.

Que, este tipo de prácticas afectan directamente a la democracia y a las instituciones, debido a la utilización de los sectores más necesitados en pos de la búsqueda egoísta de beneficios partidarios.

Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:



46

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

PROYECTO DE RESOLUCION


Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta su preocupación y repudia el accionar del Partido Político PRO, provincia de Buenos Aires, y de su responsable y presidenta, Lic. María Eugenia Vidal, por usurpación de identidad, falsificación de documentos, lavado de activos y violación de secretos y privacidad.

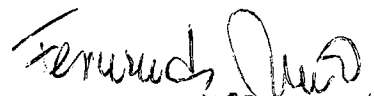
Artículo 2º: Comuníquese al Congreso de la Nación, a la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, a la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y a los Concejos Deliberantes de la Primera Sección Electoral.

Artículo 3º: Los Vistos y Considerandos son parte constitutiva del presente proyecto.

Artículo 4º: De forma.


MARCOS CIANNI
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


CELSE SARGENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


FERNANDA IERO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro